



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000146 -2018/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes,

2 JUL 2018

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000130-2018/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de junio de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Art. 21° inciso c) de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional (Gobernador Regional) tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000130-2018/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de junio de 2018, se **ENCARGO** al **ING. ROLANDO JAVIER SALAZAR LLATAS**, las funciones inherentes al cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes;

Que, de acuerdo a la autonomía administrativa y gestión del Gobierno Regional de Tumbes es procedente **CESAR LA ENCARGATURA** del **ING. ROLANDO JAVIER SALAZAR LLATAS**, y en consecuencia **DESIGNAR** al **ING. ROGER FLORENCIO MORAN RIVERA**, en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5;

Estando a lo informado; y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaría General Regional;

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR LA ENCARGATURA DE FUNCIONES del **ING. ROLANDO JAVIER SALAZAR LLATAS**, como Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, a



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000146 -2018/GOB.REG. TUMBES-GR.

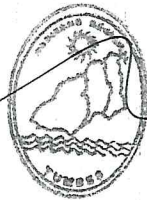
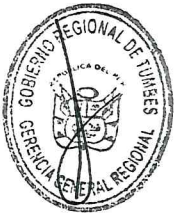
Tumbes, 18 JUL 2018

partir de la expedición de la presente resolución, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al ING. ROGER FLORENCIO MORAN RIVERA, en al cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, a partir de la expedición de la presente resolución, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, con efectividad al 09 de julio de 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al Ing. Rolando Javier Salazar Llatas, Ing. Roger Florencio Moran Rivera y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Ricardo I. Flores Dioses
GOBERNADOR